



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 28/10/2021 Y 02/11/2021

Fecha: 27/10/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520180029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA ELCY GUTIERREZ MOSQUERA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	El día de hoy quedan las diligencias en Secretaría por un (1) día para correr traslado por tres (3) días a la parte demandante, de las excepciones propuestas, de conformidad con el Parágrafo 2º. del Artículo 175 del CPACA.	27/10/2021	28/10/2021	02/11/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO

A través del siguiente link puede acceder al expediente electrónico:

2018-00297:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm05nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/EukAF1VWmkZNgui2tux_QgABCF3c8bcMcPCuRotDmul4sw?e=A3SeGx